



Sin fecha #Reformas discusión sobre jornada laboral

FOTO: CUARTOSCURO

POR YVONNE REYES

En la Cámara de Diputados aún no hay fecha para que se discuta en el pleno el dictamen con reformas al artículo 123 de la Constitución para garantizar a los trabajadores dos días de descanso laboral obligatorio, lo que implicará la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana.

En conferencia, Ignacio Mier Velazco, líder del grupo parlamentario de Morena, admitió que este tema aún no ha sido abordado por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.

Sin embargo, señaló que este tema es prioritario para su bancada, por lo que buscará que se desahogue en este periodo de sesiones, que recién inició.

"Todavía no lo aborda la Junta de Coordinación Política, hasta ahora que tengamos la reunión entre la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva en conferencia, se establecerá cuál va a ser la agenda y el reglamento. Todavía hay que detallar, es el inicio de otro ejercicio, pero para nosotros es prioridad", comentó en entrevista el morenista poblano.

Por su parte, la diputada de Morena, Susana Prieto, una de las promotoras de esta propuesta, emplazó a su coordinador Ignacio Mier a que esta reforma se apruebe en el actual periodo de sesiones.

"Son 108 años sin modificar la jornada laboral, entonces, se ve difícil por las reticencias, pero, seguir convocando a la clase trabajadora para que ponga en sus redes sociales, ya hay mucha presión.

Legisladores en San Lázaro aún no tienen fecha para discutir el dictamen que garantiza a los trabajadores una reducción de la jornada laboral

Todas las diputadas y diputados hemos recibido presiones de diversos sectores obreros del país, donde están impulsándonos, forzándonos a que cumpla el diputado Ignacio Mier, coordinador de Morena, a que cumpla con esta promesa que hizo el 25 de abril del 2023, que dijo que en septiembre pasaría al pleno".

La diputada dijo que es posible que esta reforma de gran calado se apruebe en este periodo de sesiones, porque en abril, en la Comisión de Puntos Constitucionales se tuvieron los votos suficientes para alcanzar las dos terceras partes; es decir la mayoría calificada.

Indicó que la vicecoordinadora de la bancada, Aleida Alavez se reunirá, en los próximos días, con funcionarios de Economía para conocer los estudios que se han elaborado sobre el impacto de esta reforma sobre todo en la industria de la construcción.

Consideró que se deben rebatir todos los argumentos de la clase patronal que se opone a que pase esta reforma.